

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2011**

**GIZARTE GAIETARAKO BATZORDEAK 2011KO APIRILAREN 4AN EGINDAKO
OHIKO BILKURAREN AKTA**

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

PRESIDENTA / BATZORDEBURUA

D.^a Encina Serrano Iglesias andrea (PP)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK

D. Peio López de Munain López de Luzuriaga jauna (PSE-EE)

D.^a M.^a Isabel Martínez Díaz de Zugazua andrea (PSE-EE)

D. Joaquín Esteban Sánchez jauna (PSE-EE)

D. Fernando Aránguiz Mingueza jauna (PP)

D.^a M.^a Ángeles Castellanos Sánchez andrea (PP)

D.^a Nerea Melgosa Vega andrea (EAJ-PNV)

D. Víctor José Ortiz de Murua García de Vicuña jauna (EAJ-PNV)

SECRETARIO / IDAZKARIA

D. Fco. Javier Ruiz de Infante Aguirre jauna.

OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:

Coordinador del Departamento de Intervención Social.

En la Casa Consistorial, a las
09:05 horas del día 4 de abril de 2011, en
sesión ordinaria.

Udaletxean, bi mila eta hamaikako
apirilaren 4an, goizeko 09:05ean, ohiko
bilkuran.

Se hace constar la siguiente incidencia:

- La Sra. Etxebarria (EAJ-PNV) entra a las 09:35.

Gertakari honen berri ematen da:

- 09:35ean Etxebarria andrea (EAJ-PNV) sartu da.

Nº 1

ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 7 Y 21 DE FEBRERO DE 2011.

1.

GAIA: 2011KO OTSAILAREN 7AN ETA 21EAN EGINDAKO BILKUREN AKTAK IRAKURRI ETA ONESTEA.

Se aprueban las actas por asentimiento unánime de los presentes.

Nº 2

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 28 DE MARZO DE 2011, SOBRE LA TRAMITACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES POR TELÉFONO.

2.

GAIA: EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 28AN AURKEZTUTAKO GALDERA, GIZARTE PRESTAZIOAK TELEFONOZ IZAPIDETZEAZ.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** manifiesta que el año pasado se cambió la forma de realizar la tramitación de las ayudas de emergencia social porque hubo numerosas quejas debido a que el teléfono único de atención, que había en la calle San Antonio, se colapsaba con frecuencia.

Su Grupo presentó varios ruegos para que se agilizaran los trámites de concesión de las Ayudas; el Concejal Delegado les hizo caso y por eso este año los trámites se han realizado por teléfono y mediante los administrativos de los Servicios Sociales de Base.

Recientemente se cayó la red informática del Servicio, lo cual produjo un colapso en la agenda de citas de tramitación de AES en red.

El Concejal Delegado manifestó que la primera semana de noviembre de 2009 iba a poner en marcha el sistema en red, lo cual hizo pero el sistema por SMS aún no está en funcionamiento; pregunta cuándo se va a poner en marcha este sistema.

Quiere saber cuáles han sido las propuestas de mejora en el servicio de teléfono y para la agilización de trámites en la gestión de estas prestaciones qué ha realizado el Departamento de Intervención Social.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que el año pasado se estableció un número de teléfono con 10 extensiones para recoger las citas para la tramitación de las AES, instalado en la oficina de San Antonio y se ha reforzado la misma con personal de las bases, coyunturalmente.

Dice que nunca ha puesto fecha a los trabajadores para que acaben de tramitar las ayudas en determinada fecha.

En este ejercicio se ha dispuesto de un número de teléfono en San Antonio y además, al disponer de la agenda de citaciones en red, se puede dar cita tanto por el personal de San Antonio como desde todos los Servicios Sociales de Base, lo que ha facilitado la solicitud de citas a la ciudadanía y ha permitido una mejor

ordenación de la recogida de citas. La agenda no da más de sí y en ocasiones se bloquea. No hay plazo ni límite de tiempo para tramitar las ayudas, luego no es grave dicho bloqueo ocasional de la agenda de citaciones. Nadie se quedara sin las ayudas por esta situación, afirma.

Expone que puede ser que, a veces, para pequeñas tramitaciones se exija excesiva documentación o comprobaciones para evitar fraude y por exceso de celo profesional, lo que también contribuye a que se produzcan colas y esperas.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** replica que el Concejal Delegado no ha contestado cuáles son las propuestas de mejora para que no vuelva a ocurrir la situación anteriormente descrita.

Considera que el Concejal Delegado ha puesto una excusa cuando ha manifestado que en el Departamento se pone exceso de celo en la tramitación y control de las AES. El Concejal Delegado sabe lo que tiene que hacer porque, para eso hay un protocolo desde 2005.

Afirma que ahora hay más demandas de ayudas, hay más trámites que realizar, más personas que acuden a la oficina de tramitación de ayudas y se han incrementado los expedientes de demanda de ayudas. El Concejal Delegado ha trasladado administrativos de los Servicios Sociales de Base a la oficina de San Antonio; pregunta a quién está dejando en los bases.

El Concejal Delegado no ha puesto en marcha los SMS como propuesta de mejora, a lo cual se comprometió en octubre de 2009.

Expone que fue idea del Concejal Delegado poner fecha límite al plazo de presentación de solicitudes para percibir ayudas de emergencia social, hasta el 13 de mayo. Le pide que amplíe dicho plazo, dado que no se han podido atender todas las solicitudes, o que no ponga un plazo límite, como se venía haciendo en años anteriores.

Reitera que el Concejal Delegado no ha realizado ninguna propuesta de mejora para la eficacia y la eficiencia del servicio, tampoco ha puesto en marcha el servicio SMS que prometió en octubre de 2009.

Considera que falta planificación y que el Concejal Delegado ha dejado los servicios de proximidad casi sin personal.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que en la pregunta presentada por escrito, la Sra. Melgosa (EAJ-PNV) no decía nada del servicio por SMS y por eso no ha contestado a ello.

Lo expuesto en su anterior intervención no son excusas, sino que ha dicho lo que ha pasado, es decir, que se cayó la red, lo cual supuso una eventualidad que no permitió seguir trabajando al ritmo habitual y puntualmente se colapsó el servicio de tramitación de ayudas de emergencia social.

Respecto al personal adscrito a los Servicios Sociales de Base, dice que no se desmantela nada porque temporalmente algunas han pasado a la oficina de San Antonio para tramitar AES; luego volverán a su puesto.

Afirma que puso un plazo límite para presentar solicitudes de AES para que se presenten el mayor número de demandas y poder así iniciar su tramitación, pero en la práctica, el plazo de presentación está abierto todo el año para la ciudadanía.

Expone que él no puede prever cuándo se va a bloquear la red, y ante la eventualidad ocurrida, se hizo lo que se creyó más idóneo para dar el mejor servicio posible.

Nº 3

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 28 DE MARZO DE 2011, SOBRE LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA NUEVA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES.

3.

GAIA: EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 28AN AURKEZTUTAKO GALDERA, PRESTAZIOEN KUDEAKETA BERRITIK ERATORRITAKO ALDAKETEZ.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** manifiesta que su Grupo ha presentado varias veces preguntas sobre el personal municipal que tramita prestaciones económicas de Lanbide en la calle San Antonio, es decir, sobre qué va a pasar con los 21 administrativos que se están dedicando a dicha tarea.

Pregunta cuál va a ser el calendario para realizar las transferencias correspondientes, cuáles van a ser las personas a las que se va a cambiar de puesto de trabajo y cuáles son los puestos de trabajo afectados.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que el Gobierno Vasco está diseñando la gestión de Lanbide y contratando personal para llevarlo a cabo. El Gobierno municipal no ha recibido una fecha concreta para su puesta en marcha ni Eudel ha comunicado las modificaciones expresas que conlleva la gestión de Lanbide para los ayuntamientos.

Manifiesta que, de forma extra-oficial, se ha puesto el mes de julio como fecha de implementación en Vitoria-Gasteiz del nuevo sistema.

Habiendo preguntado él mismo y la Directora de su Departamento sobre las líneas estratégicas técnicas a seguir, les han respondido que se han de crear Comisiones Técnicas para preparar este cambio junto a otros que genere el Decreto de Cartera.

Expone los pasos a seguir para el caso de que efectivamente el nuevo sistema se implantase para el próximo mes de julio

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** solicita la transcripción literal de la pregunta.

Manifiesta que los técnicos del Departamento están trabajando eficientemente, pero que el trabajo político del Concejal Delegado es bastante deficiente porque no es proactivo.

Expone que, gracias a las preguntas de algunos Grupos de la oposición, el Concejal Delegado ha decidido cómo se ha de trabajar en su Departamento.

Dice que los administrativos de prestaciones tienen que saber si van a tener o no puntos para formar parte de la bolsa de trabajo que está elaborando el Gobierno Vasco para adscribirlos a Lanbide, porque de dichas bolsas va a tirar Lanbide para la contratación de su personal.

El Sr. López de Munain (PSE-EE) responde que la Sra. Melgosa (EAJ-PNV) manipula todas sus afirmaciones.

Explica que él ha dicho que Eudel no les ha informado, que a ningún Ayuntamiento se le ha dicho cómo se va a implantar el sistema Lanbide tras el ensayo que se está haciendo en ocho municipios. Dice que el Departamento ha solicitado por escrito que se le diga cómo se va a implantar, pero no ha sido respondido ni por el Gobierno Vasco ni por Eudel.

En su Departamento se han creado grupos de trabajo, no porque lo pidieran los Grupos de la oposición, sino porque así lo han aconsejado y sugerido los técnicos propios.

Por último, manifiesta que el Decreto de Cartera ni existía en 2008 ni existe hoy, porque todavía se está negociando y se está trabajando en él.

Nº 4

ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

4.

GAIA: GALDE-ESKEAK.

1.a. – La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** pregunta:

- Que dado que esta es la última Comisión de Servicios Sociales de esta legislatura, qué va a pasar con la Memoria del Departamento del año 2010.
- Qué va a pasar con los planes de inmigración y de exclusión.
- Cuál va a ser la fecha exacta de la puesta en servicio de los nuevos locales de mediación.
- Respecto a los inmigrantes sin papeles que fueron dados de baja del Padrón municipal, pregunta cuándo va a dar respuesta el Concejal Delegado a un ruego que se hizo en esta Comisión sobre dicha decisión.

El Sr. López de Munain (PSE-EE) responde:

- Que la Memoria de 2010 del Departamento se hará llegar a los Grupos políticos cuando esté terminada.
- Los planes de inmigración y exclusión están sin terminar y se darán a conocer cuando se acaben.
- Sobre los locales de mediación, expone que el tema de mediación será competencia del Gobierno Vasco a partir del 1 de enero de 2012 pues la encomienda de gestión que tiene el Ayuntamiento finaliza el 31 de diciembre de 2011. Por tanto, a partir de esa fecha, el servicio lo prestará el Gobierno Vasco en el lugar y por las personas que dicha entidad determine. Esa es la fecha exacta.

- Respecto a los inmigrantes sin papeles que fueron dados de baja, expone que, no estando hoy la Directora del Departamento, no puede responder y en breve le hará llegar la respuesta a esa pregunta.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** pregunta, respecto a los locales de mediación, cuándo (fecha exacta) va a ir el Servicio de Infancia a los locales de RENFE.

Respecto a los planes de inmigración y exclusión, le parece triste que el Concejal Delegado, en toda la legislatura, no haya sido capaz de realizar ningún plan.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que todavía los locales de RENFE están sin amueblar y que el traslado no se podrá realizar antes del acondicionamiento total de los mismos.

2.a. – La **Sra. Castellanos (PP)** pregunta al Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana. Dado que no está presente, pide a los miembros de su Grupo que le trasladen la pregunta y que la misma conste en el acta.

Expone que, el pasado 21 de febrero de 2011, el Concejal Delegado dijo que tenía los datos de la Memoria de policía local de 2010 y que los iba a ofrecer a los Grupos de la oposición. En la Comisión de 21 de marzo un Grupo de la oposición le solicitó que aporte dichos datos. Estamos en abril y todavía no ha sido presentada en esta Comisión dicha Memoria de policía local.

Considera que, con esta actuación el gobierno socialista está escurriendo el bulto y no tiene como prioridad la seguridad ciudadana, limitándose a mirar para otro lado.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que el Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana no ha podido asistir a esta Comisión por un asunto personal justificado.

Responde que el gobierno socialista no mira para otro lado; que toma nota de la pregunta y la trasladará al Concejal competente.

La **Sra. Castellanos (PP)** lamenta el hecho que ha impedido al Concejal de Seguridad Ciudadana asistir hoy; manifiesta que ello no justifica que hace varias semanas los Grupos de la oposición deberían haber tenido copia de la Memoria de Policía Local de 2010, por respeto a los Grupos y también por respeto a la Policía Local. Por lo cual, pide que se traslade al Sr. Bully (PSE-EE) su solicitud.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que trasladará dicha solicitud al Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana.

La **Sra. Presidenta de la Comisión** dice que, en previsión de que esta es la última Comisión de Servicios Sociales de esta legislatura, agradece a los miembros de la misma el respeto y la colaboración que han mostrado.

Se levanta la sesión, siendo las 09:55 horas del día de la fecha, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe.

Bukatutzat eman da bilkura, 09:55ean. Neuk, idazkariak, hala egiaztatzen dut.

ANEXO: TRANSCRIPCIÓN LITERAL

La Sra. Melgosa (EAJ-PNV) solicita la transcripción literal del punto 3 del Orden del Día.

Nº 3

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 28 DE MARZO DE 2011, SOBRE LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA NUEVA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES.

3

GAIA: EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 28AN AURKEZTUTAKO GALDERA, PRESTAZIOEN KUDEAKETA BERRITIK ERATORRITAKO ALDAKETEZ

Sra. Melgosa (EAJ-PNV): Creo que no ha sido solamente este Grupo sino otro Grupo, también de la oposición, le preguntó sobre el tema de Lanbide y de las personas que están trabajando en el Departamento de Intervención Social con el tema de las competencias que las políticas activas de empleo están conllevando en Euskal Herria.

En principio, se hizo una pregunta el 10 de mayo de 2010, y este Grupo también la volvió a repetir el 31 de mayo de 2011, en el cual se le hablaba sobre el tema de Lanbide, de cómo iba a llevar esta competencia y de qué pasaba con las personas que estaban tanto en el Departamento de Intervención Social haciendo funciones que la Sra. Zabaleta, y sobre todo porque lo marcan las políticas activas de empleo, se va a llevar a Lanbide, como era el tema de las prestaciones económicas.

Usted, el 31 de enero nos dijo que no había nada nuevo, que no tenía usted calendario de diálogo con la Sra. Zabaleta ni con el Gobierno Vasco. Usted reconoció que el 60 y el 70 por ciento de la plantilla de la oficina de San Antonio, 21 administrativos eran, en principio podrían ser, o que estaban haciendo esas funciones de prestaciones, y usted nos comentó que tampoco existía calendario de trabajo.

Incluso, a otro Grupo, el 10 de mayo de 2010, hizo usted otras afirmaciones, que el tiempo no le ha dado la razón, con el tema de los programas de empleo. Usted comentó incluso en los programas de empleo que iban a seguir igual, y nos ha demostrado hace 15 días un anuncio de gobierno que los programas de empleo y de orientación no iban a seguir igual que como han seguido hasta ahora, eso no ha sido así.

Por lo cual, nosotros lo que le decimos es, qué va a pasar con las personas que están trabajando en prestaciones en San Antonio, cuál es el calendario que usted ha establecido de trabajo con la Sra. Zabaleta para hacer las transferencias correspondientes, porque usted sabe que se está trabajando en este momento este tema. Y, sobre todo, cuando la Sra. Zabaleta ha sido la que ha dicho en prensa, en reiteradas ocasiones, que en junio quería empezar ya a trabajar con el tema de prestaciones sociales a través de Lanbide.

Entonces, lo que queríamos saber, primero, para que estas personas también del Departamento de Intervención Social sepan cuál puede ser su futuro y cuáles van a ser, entonces, nosotros queríamos saber, como le ponemos en las preguntas, primero, el calendario de trabajo, cuáles van a ser las personas, porque me imagino que usted ya tendrá establecido la organización del Servicio de Acción

Comunitaria después de establecer la organización con la transferencia de competencias, y, sobre todo, cuáles van a ser los cambios de los puestos de trabajo.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Ni este ni otro Ayuntamiento de la Comunidad Autónoma Vasca está operando en este momento como usted dice, es el Gobierno el que está diseñando la gestión de Lanbide y ahora está contratando personal para llevarlo a cabo.

Hace pocas fechas, el 28 de marzo, hemos recibido un marco general de actuación de Lanbide. No hemos recibido del Gobierno, hasta ahora, una fecha concreta para su puesta en marcha, tampoco Eudel nos ha comunicado esta fecha ni las modificaciones expresas que conlleva la gestión de Lanbide para los Ayuntamientos. De forma totalmente extraoficial, se ha sugerido en varias ocasiones que el mes de julio puede ser la fecha de implantación en Vitoria de este nuevo sistema.

Para responder a las otras preguntas que usted hace, hemos solicitado, tanto yo como la Directora del Departamento por escrito, la primera semana de febrero, opinión y criterios técnicos a los jefes de servicio y sus profesionales para que nos aporten las líneas estratégicas técnicas para preparar el cambio que se avecina y otros asociados al Decreto de Cartera, desde su conocimiento y experiencia.

La respuesta que hemos obtenido hasta la fecha pasa por crear comisiones técnicas para preparar este cambio junto a otros que genere el Decreto de Cartera; ya se está trabajando en esta línea. No obstante, puedo adelantarle que de ser así, que el cambio se produce en julio, los pasos a dar entendemos que serían los siguientes.

Primero. Conocer en detalle el servicio global que ofertará Lanbide: Renta de Garantía de Ingresos, complemento de vivienda, orientación, motivación al empleo, etcétera -no lo sabemos, creemos que serán esos- y la población que será atendida en sus dependencias, empleable.

Segundo. Detallar y cuantificar mapas de impacto por zonas, en la reorganización de los Servicios Sociales de Base. Habrá que tener presente dos asuntos a la vez:

Primero. Zonas donde los ratios de expedientes descenderán notablemente al estar nutridos por personas integradas laboralmente, que acudirán a Lanbide para recibir sus prestaciones en este periodo de crisis.

Segundo. Variación de expedientes del servicio de ayuda a domicilio, atribuible a barrios o zonas con población con un envejecimiento mayor, que requieran una mayor atención y un mayor número de los recursos humanos (trabajadoras sociales, administrativos, etcétera). Esas dos serán las cuestiones que habrá que tener muy presentes a la hora de reorganizar.

Y luego, reordenar los Servicios Sociales de Base y, en su caso, el equipo de inserción sociolaboral en lo que hace referencia a la orientación en la formación y el empleo. Nosotros seguiremos orientando los prerequisites, la motivación al empleo y las competencias transversales básicas de las personas atendidas.

Cuarto. Con independencia de los servicios definitivos que presente Lanbide, los ratios de atención en las bases van a descender, por lo que los profesionales de San Antonio serán reubicados en las bases y en las oficinas centrales de Pablo Neruda, después de ser analizados los mapas de impacto.

Tal vez, ahora sería buen momento para reorganizar las zonas de atención, proceder a potenciar la atención de los Servicios Sociales de Base en los centros grandes (Centros Cívicos integrales) y eliminar aquellos que no responden a nuestras necesidades.

Sexto. En los Servicios Sociales de Base resultantes seguirían separadas las tareas administrativas y las propiamente sociales o psicosociales, que tanto nos costó instaurar y que ahora recoge el Decreto de Cartera, después de que nosotros ya nos hayamos adelantado.

Los Servicios Sociales de Base verán, asimismo, reducidos los expedientes que manejan al estar ya finalizado el trabajo técnico, para pasar los expedientes moderados a los servicios específicos del Departamento. Como ustedes bien saben: Infancia, Tercera Edad, Inserción, etcétera, etcétera.

Esa es la situación. Todavía no estamos, nadie, ni Eudel, ni el Gobierno Vasco, ni nadie, nos ha dicho cómo va a quedar, sabemos que están trabajando en ello, algunas fuentes estamos recibiendo algunas noticias de que para julio va a ser. En contacto con los directores y los responsables del Departamento, se han creado unas comisiones de trabajo, que están funcionando, para que, contando con su experiencia y su conocimiento de cada una de las áreas, se pueda ir organizando los cambios que se van a producir como consecuencia de la puesta en marcha de Lanbide y como consecuencia del Decreto de Cartera.

Eso ya nos hace prever una serie de cuestiones, que son las que yo les he ido numerando, de disminución de trabajo en unas zonas, aumento en otras, más expedientes en unas que en otras... Eso nos va a marcar una necesidad de reorganizar las zonas, de reorganizar el trabajo, de reorganizar los equipos y de poner equipos más potentes en aquellas zonas donde más demanda hay y donde mejores servicios o disponibilidad de espacios tenemos, y disminuir en aquellas otras zonas donde hay menos demanda y donde además tenemos, caso Arana u otros casos, tenemos unas infraestructuras, vamos a decir, de peor disponibilidad. No es peor calidad, pero sí espacios más pequeños, en situaciones pues que el trabajo no puede desarrollarse con la misma agilidad y con la misma calidad que se hace en el resto.

En eso estamos trabajando y eso estamos preparando de cara a Lanbide y de cara al Decreto de Cartera. Creo que con esto he respondido suficientemente a las dudas o a lo que usted manifestaba en su pregunta.

Sra. Melgosa (EAJ-PNV): Primero, pedir la transcripción literal de la pregunta, si es posible, Sr. Secretario.

Y segundo, me parece muy bien, los técnicos han hecho su trabajo o están haciendo su trabajo, porque sé cómo son y cómo trabajan porque son muy eficientes. Pero la verdad que la eficiencia y la eficacia, como le he dicho anteriormente, no es uno de sus logos o de sus marcas, Sr. López de Munain (PSE-EE).

Porque usted no ha hecho su trabajo político, lo siento pero no. Sabía perfectamente que desde el 2008 existía un Decreto de Cartera -y no me voy a meter ahora mismo con el Decreto de Cartera, la verdad, porque no es el tema de la pregunta-, y sabía usted perfectamente que existía un Decreto de Cartera y unas competencias, a los cuales ustedes tenían que asumir e ir trabajando. Usted sabía perfectamente cómo tenía que empezar a organizar el Departamento.

Y lo más triste, a mí incluso me ha hecho ilusión, que, gracias a nuestras preguntas de este Grupo, usted ha pedido opinión a los jefes de servicio y usted ha dicho que había que ver la organización del servicio. Eso es lo que usted ha dicho, Sr. López de Munain (PSE-EE).

La verdad que nos alegramos. Primero, le marcamos cómo tiene que agilizar los trámites, que nos lo ha demostrado en la anterior pregunta porque las propuestas de mejora eran las nuestras, y en este momento vemos que ha sido lo mismo, que, a través de esta pregunta, usted ha sido cuando ha dicho que hay que trabajar en cómo se queda el Departamento.

Me imagino que los técnicos, porque como sé cómo trabajan, lo llevarían hace mucho tiempo viendo cómo había que organizar el Departamento, pero no ha sido suya ni ha sido su mandato, Sr. López de Munain (PSE-EE). Porque en esta Comisión, tanto otra persona, la Sra. Domaica (PP), como esta persona le hemos preguntado en infinidad de ocasiones cómo iba a quedar el Departamento.

Y si quiere le leo incluso las respuestas que usted daba. Usted comentaba que se estaba haciendo un ensayo con ocho Ayuntamientos, que en este momento usted lo ha negado, y son ocho Ayuntamientos que van a hacer el ensayo. Usted ha dicho que en ningún Ayuntamiento tenían un ensayo de prestaciones, y le estoy diciendo ocho Ayuntamientos.

Y luego también le comentaba usted a la Sra. Domaica (PP) que no iba a cambiar nada con el tema de orientación de empleo, y también ya le he dicho que ha acabado, y si no, le remito, por favor, al acta de 10 de mayo de 2010. Nos alegramos.

Pero lo que pasa es que lo más triste de todo esto es, primero, que usted no ha hecho su trabajo político, porque usted no ha sido nada proactivo, ni usted ha visto las necesidades que existían. En este momento, personas que han estado en las mesas de negociación con el tema de Lanbide, con el tema de personal de Lanbide, agentes sociales que están trabajando, yo solamente le diría que usted abra sus canales de comunicación, que usted deje de echar un poco la culpa a Eudel, porque usted estaba comentando que Eudel no sabe o lo deja de saber...

Usted es lo que ha comentado, usted ha dicho: no hay una fecha concreta y Eudel tampoco la sabe. Por eso he pedido una transcripción literal del acta, porque ha dicho usted: Eudel no la sabe, no sabemos nosotros ni Eudel la fecha concreta.

Le comento, porque las mesas de negociación que hubo el jueves con el Sr. E. R., desde la gerencia de Lanbide se comentó, porque ellos estaban preocupados por la bolsa de Gobierno que estaban presentando para trabajadores con el tema de orientación, porque usted si ve los perfiles que piden en el tema de orientación, la verdad que las personas que están trabajando en la administración les premian mucho saber o no saber, haber llevado orientación y cuánto tiempo han llevado en orientación.

Entonces, querían saber si iba a pasar lo mismo con los administrativos. Pues el Sr. E. R. dijo que, hasta después de verano, no se iba a empezar con esa mesa de contratación. Entonces, por eso le digo que lo de julio no sé de dónde lo ha sacado usted, que por eso hable usted con el Sr. E. R., porque les presentó un calendario a los agentes sociales y les dijo: para después de verano, y la bolsa de administrativos, la bolsa de administrativos van a tirar desde la de Gobierno Vasco. Por lo cual, las personas que estén trabajando en prestaciones de este Ayuntamiento, no sabremos si tienen más puntos o no van a tener más puntos, como han tenido los de orientación, para poder entrar en estas bolsas de trabajo.

Le digo que usted no ha hecho su trabajo, Sr. López de Munain (PSE-EE), porque al igual que los orientadores, las personas que estén trabajando en este Ayuntamiento de Vitoria, sean o no sean funcionarios de carrera, van a tener posibilidades de tener más puntos que otras personas. Pero parece ser que los administrativos de este Ayuntamiento, en principio, no, porque van a tirar de bolsas de trabajo de Gobierno Vasco de auxiliares administrativos, por eso.

Me parece muy bien y, de verdad, me congratulo que los técnicos hagan su trabajo, pero, como hemos demostrado, en cuatro años usted no ha hecho el suyo.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Me fastidia tener que contestar a esta segunda parte para puntualizarle y decirle que no engañe, pero es que en todas sus intervenciones es lo único que hace.

Vamos a ver. Yo he dicho, con respecto a lo de julio: de forma -y lo leo textualmente igual que lo he leído antes- de forma totalmente extraoficial se ha sugerido, en varias ocasiones, que el mes de julio como fecha de implantación en Vitoria. Eso es lo que he dicho. O sea, eso es lo que he dicho, no lo que ha dicho usted, ¿verdad?

Después. Yo no digo que Eudel no sepa, yo he dicho que Eudel no nos ha informado. Usted dice que Eudel no lo sabe, no, yo he dicho que Eudel no nos ha informado, igual que el Gobierno Vasco no nos ha informado, no que sepa o no sepa. Porque yo no sé lo que sabe Eudel, no estoy dentro de su cabeza, usted sí, usted sí, porque dice que yo he dicho que no sabe. No he dicho que no sabe, o sea que falso.

Yo no he negado, ni he citado, que ocho Ayuntamientos hoy, no he citado que ocho Ayuntamientos estén ensayando, no, hoy no, eso fue en otro momento. Yo lo que he dicho es, que a ningún Ayuntamiento se nos ha dicho cómo se va a implantar, no cómo se está haciendo el ensayo. Porque tras el ensayo, me imagino que analizarán y harán los cambios que proceda según los resultados del ensayo.

O sea, yo no he hablado de ocho Ayuntamientos hoy, ni he dicho que esos ocho no sepan cómo se está haciendo, que es lo que usted viene a decir, no, yo he dicho que no se nos ha dicho cómo se va a implantar. Me imagino que, tras el ensayo, ellos procederán y harán lo que tengan que hacer el Gobierno Vasco para modificar, o cambiar, o corregir lo que proceda después de eso.

Nosotros hemos solicitado. Ya le he dicho, desde febrero hemos solicitado por escrito que se nos diga, no se nos ha dicho, ni desde el Gobierno Vasco ni desde Eudel. Eso es lo que he dicho, no si saben o no saben, he dicho que hemos solicitado y no se nos ha dicho. Por lo tanto, usted no manipule, que es muy habilidosa manipulando y diciendo falsedades para dar a entender que es un desastre y que nadie hace nada más que usted. No, no es así, bien, no es así.

Lo que le he dicho yo es que estamos trabajando en el Departamento, en grupos de trabajo. Grupos de trabajo que ni usted ni yo, no se apunte datos que no le corresponden, que ni usted ni yo hemos diseñado. No, usted ha dicho que lo he hecho gracias a que usted lo demandó aquí, eso ha dicho usted. No, eso es porque los técnicos, cuando se les planteó que nos venían cambios importantes, dijeron que la mejor forma para afrontarlos era formar comisiones de trabajo entre los técnicos y analizar la situación y llegar a unas conclusiones.

Han sido ellos los que han pedido ese método de trabajo, ni usted ni yo. Yo no he dicho que haya sido yo, pero usted sí ha dicho que gracias a usted he puesto eso en marcha. No señora, gracias a las sugerencias de los técnicos, que son los que han dicho que la mejor fórmula de trabajo para encontrar una solución a lo que se nos avecina, serían las comisiones de trabajo. Y se ha aceptado y, efectivamente, están trabajando en ese sentido, que eso es lo que he dicho yo.

Dice: en 2008 existía el Decreto de Cartera. No, el Decreto de Cartera ni existía ni existe. Usted ha dicho que existía en el 2008, ni existía ni existe, y en la transcripción literal verá lo que usted dice. El Decreto de Cartera, todavía hoy, todavía hoy se está negociando y se está hablando sobre él, porque todavía no se ha promulgado. Por lo tanto, no sabemos cómo va a quedar, porque todavía, todavía hoy se está negociando.

O sea, no venga a decirnos que ya desde el 2008 existía y usted no ha hecho nada. Claro, es que todo es catastrofista, terrible, desde el 2008 el gobierno lo sabe... No, que no, que no había Decreto y que no hay ni siquiera hoy todavía, se está trabajando.

Entonces, todas esas son, y alguna más, las puntualizaciones que hay que hacerle. Porque, claro, usted cada vez que habla, y cada vez que abre la boca, pues dice una serie de cuestiones que no son correctas, que no se corresponden con la realidad y que lo único que van es a dramatizar, a poner todo patas arriba, cuando no es cierto y cuando además, usted lo único que hace, o sabe, es apoyarse en esas falsedades y en esas incorrecciones.